



UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

CONSORCIO UTEDLT de San Fernando en LIQUIDACIÓN.

**CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO UNIDAD TERRITORIAL DE
EMPLEO DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DE
SAN FERNANDO EN LIQUIDACIÓN**

EJERCICIO ECONÓMICO 2018

- A) BALANCE**
- B) CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**
- C) EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
- D) EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- E) MEMORIA**



UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

CONSORCIO UTEDLT de San Fernando en LIQUIDACIÓN.

A) BALANCE



UTEDLT SAN FERNANDO

Balance

desde el 01/01/2018 hasta el 30/11/2018

Fecha del Informe: 13/12/2018

Página: 1

N° CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE				
I. Inmovilizado intangible				
200,201 (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00
208,209 (2808) (2908)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material			
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00
214,215,216,217,218,219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		0,00	0,00
	III. Inversiones inmobiliarias			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00
2301,2311,2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00
	IV. Patrimonio público del suelo			
240 (2840) (2930)	1. Terrenos		0,00	0,00
241 (2841) (2931)	2. Construcciones		0,00	0,00
243,244,248	3. En construcción y anticipos		0,00	0,00
249 (2849) (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00

V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	2500, 2510 (2940)		0,00
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades	2501, 2511 (259) (2941)		0,00
3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades	2502, 2512 (2942)		0,00
4. Créditos y valores representativos de deuda	252, 253, 255 (295) (2960)		0,00
5. Otras inversiones financieras	257, 258 (2961) (2962)		0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
1. Inversiones financieras en patrimonio	260 (269)		0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda	261, 2620, 2629, 264, 266, 267 (297) (2980)		0,00
3. Derivados financieros	263		0,00
4. Otras inversiones financieras	268, 27 (2981) (2982)		0,00
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo			
B) Activo Corriente			
I. Activos en estado de venta			
II. Existencias			
1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	37		0,00
2. Mercaderías y productos terminados	30, 35 (390) (395)		0,00
3. Aprovisionamientos y otros	31, 32, 33, 34, 36 (391) (392)(393) (394) (396)		0,00
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo			
1. Deudores por operaciones de gestión	4300, 4310, 4430, 446 (4900)		0,00
2. Otras cuentas a cobrar	4301, 4311, 4431, 440, 441, 442, 449 (4901)	691,50	21.889,02
	550, 555, 558	7,49	7,49
3. Administraciones públicas	47		0,00
4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	45		0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas	530, 531 (539) (594)		0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda	4302, 4312, 4432 (4902)		0,00
	532, 533, 535 (595) (5960)		0,00
	536, 537, 538 (5961) (5962)		0,00
3. Otras inversiones	540 (549)		0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo			
1. Inversiones financieras en patrimonio	4303, 4313, 4433 (4903)		0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda	541, 542, 544, 546, 547 (597) (5980)		0,00

Fecha del Informe: 13/12/2018

Página: 3

543	3. Derivados financieros		0,00	0,00
545.548.565,566 (5981) (5982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00
480.567	VI. Ajustes por periodificación		0,00	0,00
	VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes			
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
556.570.571.573.574.575	2. Tesorería		121.945,03	122.552,19
	Total General (A+B+C)		122.644,02	144.448,70

Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2018	2017
100,101	A) Patrimonio Neto			
	I. Patrimonio			
	II. Patrimonio generado			
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		2.112,48	2.112,48
129	2. Resultados del ejercicio		144.061,33	144.061,33
	III. Ajustes por cambio de valor		-23.529,67	-1.724,99
136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
130,131,132	IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
	B) Pasivo no corriente			
14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo			
15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
170,177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
173,174,178,179,180,185	4. Otras deudas		0,00	0,00
16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
172	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
186	V. Ajustes por periodicación a largo plazo		0,00	0,00
	C) Pasivo corriente			
58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo			
50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
520,521,527	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
4003, 4013, 4133, 4183,523,524,528	4. Otras deudas		0,00	0,00
529,560,561			0,00	0,00
4002,4012,4132,4182,51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
4000,4010,411,4130,416,4180,522	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		0,00	0,00
	1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	0,00

Fecha del Informe: 13/12/2018

Página: 5

4001,4011,410,4131,414,4181,419,550	2. Otras cuentas a pagar		0,00	0,00
554,559				
47	3. Administraciones públicas		-0,12	-0,12
45	4. Acreedores por administración de recursos		0,00	0,00
485,568	V. Ajustes por periodificación a corto plazo		0,00	0,00
	Total General (A+B+C)		122.644,02	144.448,70



UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

CONSORCIO UTEDLT de San Fernando en LIQUIDACIÓN.

B) CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL



UTEDLT SAN FERNANDO

Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial

desde el 01/01/2018 hasta el 30/11/2018

Fecha del Informe: 13/12/2018

Página: 1

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	Ej: 2018	Ej: 2017
1. Ingresos tributarios y urbanísticos			
a) Impuestos		0,00	0,00
b) Tasas		0,00	0,00
c) Contribuciones especiales		0,00	0,00
d) Ingresos urbanísticos		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas			
a) Del ejercicio			
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	0,00
a.2) Transferencias		-21.197,52	0,00
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación		0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
3. Ventas y prestaciones de servicios			
a) Ventas		0,00	0,00
b) Prestación de servicios		0,00	0,00
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro			
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
6. Otros ingresos de gestión ordinaria			
7. Excesos de provisiones			
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		-21.197,52	0,00
8. Gastos de personal			
a) Sueldos y salarios asimilados		-549,16	-1.684,05
b) Cargas sociales		0,00	0,00
9. Transferencias y subvenciones concedidas			
(65)		0,00	0,00
(640),(641)			
(642), (643),(644),(645)			
(65)			
700.701,702,703,704			
741,705			
707			
71,7940 ,(6940)			
780,781,782,783,784			
776,777			
795			

7641 (6641)					
768.(668)				0,00	0,00
796.7970,766.(6960),(6961),(6962),(6970),(666),7980				0,00	0,00
7981,7982 (6980),(6981),(6982),(6670)				0,00	0,00
765,7971,7983,7984,7985,(665),(6671)				0,00	0,00
(6963),(6971),(6983),(6984),(6985)				0,00	0,00
755,756				0,00	0,00
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras				0,00	0,00
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)				-58,00	-24,00
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)				-21.804,68	-1.724,99
+ Ajustes en la cuenta de resultado del ejercicio anterior				0,00	
Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)				-21.804,68	-1.724,99



UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

CONSORCIO UTEDLT de San Fernando en LIQUIDACIÓN.

C) EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

CONSORCIO UTEDLT de San Fernando en LIQUIDACIÓN.

D) EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

CONSORCIO UTEDLT de San Fernando en LIQUIDACIÓN.

E) MEMORIA

CONTENIDO DE LA MEMORIA

- 1.** Organización y Actividad.
- 2.** Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
- 3.** Bases de presentación de las cuentas.
- 4.** Normas de reconocimiento y valoración.
- 5.** Inmovilizado material.
- 6.** Patrimonio público del suelo.
- 7.** Inversiones inmobiliarias.
- 8.** Inmovilizado intangible.
- 9.** Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 10.** Activos financieros.
- 11.** Pasivos financieros.
- 12.** Coberturas contables.
- 13.** Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 14.** Moneda extranjera.
- 15.** Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
- 16.** Provisiones y contingencias.
- 17.** Información sobre medio ambiente.
- 18.** Activos en estado de venta.
- 19.** Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
- 20.** Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 21.** Operaciones no presupuestarias de tesorería.
- 22.** Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
- 23.** Valores recibidos en depósito.
- 24.** Información presupuestaria.
- 25.** Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
- 26.** Información sobre el coste de las actividades.
- 27.** Indicadores de gestión.
- 28.** Hechos posteriores al cierre.

CONSORCIO UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DE SAN FERNANDO EN LIQUIDACIÓN.

EJERCICIO 2018

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1 Identificación de la Entidad

Las entidades que conforman actualmente el Consorcio Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de San Fernando son el Ayuntamiento de San Fernando y la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio a través de la Agencia SAE. Dicho Consorcio no participa ni forma parte de ninguna entidad.

1.2 Normas de creación de la Entidad

La Orden 29 de mayo de 2001, (BOJA nº 64 de 5 de junio), de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, modificada posteriormente por la orden 19 de diciembre de 2001 (BOJA nº149 de 29 de diciembre) establece el programa de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Tecnológico, configurándolas como instrumentos de cooperación con las Corporaciones Locales de Andalucía .

En abril de 2002, tuvo lugar la Sesión Constitutiva del Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico de San Fernando publicándose los Estatutos, que han de regir al Consorcio, mediante Resolución de 6 de junio de 2002, de la Dirección General de Administración Local (BOJA n.º 76 de 29 de junio) modificados según acuerdo del Consejo Rector de 10 de febrero de 2003 (Boletín Oficial de la provincia de Cádiz n.º131 de 9 de junio de 2003).

1.3 Actividad principal

Según sus Estatutos, el Consorcio UTEDLT de San Fernando se constituye con el objetivo de contribuir a un desarrollo equilibrado y sostenido del territorio de San Fernando, mediante la promoción de medidas para aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la creación de puestos de trabajo a nivel local, en la economía social y en las nuevas actividades ligadas a las necesidades aún no satisfechas por el mercado, y a la vez, posibilitar el acercamiento a los ciudadanos de las políticas y competencias de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, así como reforzar

la eficacia de los servicios que las Entidades Locales prestan a los/as ciudadanos/as en el territorio que conforma el Consorcio.

Para llevar a cabo estos objetivos, se establecen unas funciones básicas que conforman la actividad principal de la entidad entre las que se encuentran: información y asesoramiento, recepción y entrega de documentación, apoyo a la tramitación administrativa, realización de estudios y trabajos técnicos, promoción de proyectos y otras iniciativas de desarrollo local, prospección y estudio de necesidades de la zona, análisis del entorno socioeconómico, promoción del autoempleo, creación de empresas y dinamización y mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas en el territorio.

1.4 Principales fuentes de ingresos

Según el artículo 33 de los estatutos del Consorcio UTEDLT de San Fernando sus principales fuentes de ingresos son:

Por las aportaciones que destinen para tal fin la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y la Corporación Local con cargo a sus respectivos presupuestos. La Consejería de Empleo sufragará el 100% de los gastos del personal del Consorcio que conformen la estructura básica y el 70% de los costes de personal de la estructura complementaria de los Agentes de Desarrollo Local del Consorcio. El municipio de San Fernando sufragará los costes de mantenimiento del inmueble, y los gastos de funcionamiento de la Unidad.

1.5 La estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo

La estructura organizativa del Consorcio la constituyen los siguientes órganos:

- Consejo Rector
- Presidencia
- Vicepresidencia
- Director/a

El Consejo Rector está integrado por los siguientes miembros:

- Presidencia: El Delegado de la Provincia de Cádiz de la Consejería de Empleo
- Vicepresidencia: El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Fernando
- Vocales:
 1. Un vocal representante de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo

2. Un vocal representante del Excmo. Ayuntamiento de San Fernando, que necesariamente ha de ostentar la condición de concejal del mismo.
 3. Dos vocales designados por las Organizaciones Sindicales más representativas en Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, con voz y sin voto.
 4. Dos vocales designados por las Organizaciones Empresariales de carácter intersectorial más representativas de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional sexta del Estatuto de los Trabajadores, con voz y sin voto.
- Secretario: El secretario general del Ayuntamiento de San Fernando. Con voz y sin voto.
 - Director/a del Consorcio, con voz y sin voto.

Desde el día 23 de mayo de 2013, fecha en la que se acordó por unanimidad del Consejo Rector la Disolución del Consorcio UTEDLT de San Fernando conforme al artículo 51.1.b de sus Estatutos, la Comisión Liquidadora nombrada en ese mismo Consejo Rector es el órgano colegiado que asume todas las funciones de representación en todas aquellas operaciones que sean necesarias para llevar a cabo para la liquidación del Consorcio.

1.6 El número medio de empleados en el ejercicio

En el Consorcio UTEDLT de San Fernando durante el año 2018 no ha habido personas contratadas ya que los contratos de todo el personal del Consorcio fueron rescindidos el día 30 de septiembre de 2012 por causas organizativas vinculadas con las económicas.

1.7 Proceso de liquidación y disolución

El 28 de julio de 2010 se publica el acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Plan de Reordenación del Sector Público de la Junta de Andalucía, en el que se establece la de extinción de los Consorcios UTEDLT.

El Consorcio ha seguido manteniendo su actividad desde esa fecha hasta el día 30 de septiembre de 2012, fecha en la que se produce el despido del personal como consecuencia de la insuficiencia presupuestaria del Servicio Andaluz de Empleo para su financiación. Sin personal, el Consorcio no puede continuar con su actividad y en consecuencia, con el cumplimiento de los fines para el que fue creado.

El Consejo Rector del Consorcio UTEDLT de San Fernando, en sesión celebrada con carácter ordinario el 20 de diciembre de 2012, acordó iniciar el procedimiento para la disolución del Consorcio, instando a los miembros de dicha entidad para que liquiden sus obligaciones pendientes, así como dar cuenta de dicho acuerdo al Pleno del Ayuntamiento de San Fernando con la mayor brevedad posible.

A tales efectos, el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 22 de febrero de 2013, acordó aprobar la disolución del Consorcio UTEDLT de San Fernando, creado por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y este Ayuntamiento.

El Consejo Rector de 23 de mayo de 2013, acuerda la aprobación de la disolución del Consorcio UTEDLT conforme al artículo 51.1. de sus Estatutos por unanimidad de todos sus entes consorciados, sin perjuicio de las actuaciones y la toma de los acuerdos necesarios para que la Comisión Liquidadora, nombrada en este mismo acto, tome en el proceso para la disolución y liquidación del Consorcio.

Este procedimiento es el que queda establecido en los artículos 77 para la disolución de mancomunidades y artículo 82 para la modificación de estatutos, adhesión, separación y disolución del consorcio, de la Ley 5/2010, de 11 de junio Autonomía Local de Andalucía (LAULA).

Los miembros de la comisión liquidadora en este momento, son los siguientes:

- Por parte del Servicio Andaluz de Empleo: D^a. Natividad Sánchez Pacheco
- En representación del Ayuntamiento de San Fernando: D. José Antonio López Fernández

Se faculta a la Comisión para determinar los acuerdos y todas las actuaciones derivadas de la disolución y liquidación de este Consorcio según la legislación vigente.

Por último hay que indicar que se toma como balance inicial de liquidación el balance de situación da 31 de diciembre de 2012 en aplicación de la Regla 3 de la Orden EHA/4041/2004 de 23 de noviembre en la que se establece que "El ejercicio contable coincidirá con el ejercicio presupuestario", tal y como se acordó en sesión celebrada por el Consejo Rector el 23 de mayo de 2013.

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Puesto que el Consorcio UTEDLT de San Fernando, se encuentra en liquidación, sin personal propio y por lo tanto sin actividad desde el 1 de octubre de 2012 no procede el desarrollo de este punto.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas se han elaborado a partir de los registros contables y se presentan de acuerdo con la información disponible y con las normas legales vigentes, teniendo en cuenta el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de "gestión continuada".

A 30 de noviembre de 2018, el Consorcio está inmerso en el proceso de liquidación, sin personal y sin actividad y con el Acuerdo de Disolución aprobado desde 23 de mayo de 2013, por lo que no es de aplicación el principio contable de "gestión continuada"

En esta situación, en liquidación, que comienza tras la aprobación del Acuerdo de disolución, hay que seguir aplicando las normas de valoración y principios contables más adecuados a fin de reflejar la imagen fiel de la situación del Consorcio que a la postre será el punto de partida de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar deudas, atender demandas judiciales y, en su caso, repartir el haber resultante como punto final de la liquidación. Es por ello que no se aplique el principio de "gestión continuada" ya que interferiría en el objetivo de mostrar la imagen fiel del Consorcio que tiene la elaboración de la cuentas anuales.

3.2 Comparación de la información

Tanto el Balance de Situación como la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, han sido elaborados de conformidad con lo dispuesto en la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre siendo su entrada en vigor para el ejercicio 2015.

3.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Las Cuentas Anuales no se formularán sobre la base del principio contable de "Gestión continuada", por las razones expuestas en el punto 3.1). Dichas cuentas se han

elaborado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Consorcio UTEDLT de San Fernando dentro del marco de su liquidación.

Puesto que el proceso liquidador se ha prolongado más allá del cierre del ejercicio en que se inició la liquidación, las cuentas anuales se siguen formulando con su periodicidad normal de doce meses hasta que se concluya la liquidación, tal y como se recoge en el artículo 388 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de cumplir con el deber de información que tiene la comisión liquidadora.

Así mismo, hay que dejar constancia que no forman parte de las presentes cuentas anuales "los estados de liquidación del presupuesto" al no existir ningún presupuesto a partir del cierre del ejercicio económico en el que se acordó la Disolución del Consorcio, ya que toda la actividad del Consorcio, desde ese momento, está encaminada a la extinción del mismo.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado material

Los elementos comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, teniendo en cuenta las correcciones de valor que deban efectuarse, no incluyéndose en éste los gastos financieros devengados posteriormente a la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Las reparaciones no suponen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	PORCENTAJE
223 MAQUINARIA	10,74%
226 MOBILIARIO	10%
227 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	20%

No ha existido cargo alguno a la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial del ejercicio 2018 por el concepto de amortización del Inmovilizado Material, ya que todos los bienes que forman el inmovilizado se encuentran totalmente amortizados.

4.2 Inmovilizado intangible

Los elementos comprendidos en el inmovilizado intangible se encuentran valorados a su precio de adquisición, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deban efectuarse, no incluyéndose en éste los gastos financieros devengados posteriormente a la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Las reparaciones no suponen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

4.3 Activos y pasivos financieros

4.3.1 Activos financieros

La norma de valoración n.º 8 "activos financieros" conceptúa de activos financieros al dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad y los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros se clasifican, a efecto de su valoración en:

- **Créditos y partidas a cobrar:** se incluyen, además de los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual de la entidad, otros activos financieros que generan flujos de efectivos de importe determinado o determinable, y de los que se espera recuperar todo su desembolso. Las partidas a cobrar tanto a corto como a largo plazo se valorarán por su coste amortizado.
- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.**

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Activos financieros disponibles para la venta.

El estar incluido en un grupo u otro depende, en algunos casos, de que la entidad tenga intención de mantenerlos hasta el vencimiento o pretenda venderlos en el corto plazo.

4.3.2 Pasivos financieros

Se definen, en la norma de valoración n.º 9, como una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero. Los pasivos financieros se clasifican, a efecto de valoración, en:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Las partidas a pagar, tanto a corto como a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

4.4 Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias deben valorarse al precio de adquisición.

4.5 Ingresos y gastos

El reconocimiento de los ingresos y gastos se podrá realizar cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dicten los correspondientes actos que determinen el reconocimiento de estos gastos e ingresos.

Respecto al reconocimiento de transferencias y subvenciones concedidas no se ha contabilizado la provisión existiendo duda razonable sobre su futuro cumplimiento ya que estamos determinando el valor de liquidación final del Consorcio.

4.6 Provisiones y contingencias

No se han dotado en el ejercicio provisiones para riesgos y gastos.

Para la provisión de insolvencias se ha tenido en cuenta el artículo 193 bis del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales introducido por el número Uno del artículo segundo de la Ley 27/2013, 27 diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. En dicho artículo se mantiene como criterio para la

dotación la antigüedad de los derechos y se establecen los siguientes límites mínimos para la dotación en función de los ejercicios de procedencia de la deuda:

Ejercicio corriente	0 %
Ejercicio (-1)	25 %
Ejercicio (-2)	25 %
Ejercicio (-3)	50 %
Ejercicio (-4)	75 %
Ejercicio (-5)	75 %
Ejercicio (-6)	100 %

4.7 Transferencias y subvenciones

En cuanto a las transferencias y subvenciones recibidas, el ingreso se reconocerá por la entidad beneficiaria cuando exista un acuerdo individualizado de concesión en favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

No se han producidos movimientos en las cuentas que afectan al inmovilizado material dado que todos los bienes que lo componen se encontraban totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2013. Este tipo de bienes aparecen en el balance valorados por su valor neto contable, en aplicación de las normas de valoración para los bienes que componen el inmovilizado material.

COSTE (€)	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Saldo fina
INMOV. MATERIAL	16.823,96€			16.823,96€
AMORT. ACUM. DEL INMOVIL. MATERIAL	-16.823,96 €			-16.823,96 €
SALDO NETO	0,00 €			0,00 €

6. PATRIMONIO DEL SUELO

No existen partidas correspondientes en este concepto.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No procede.



8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

No procede.

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No procede.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

Para los activos financieros, excepto los créditos a cobrar por operaciones derivadas de la actividad habitual (los incluidos en los epígrafes A.VII "Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo" y B.III "Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo" del balance), el efectivo y otros líquidos equivalentes, y los derivados designados instrumentos de cobertura, se informará sobre:

1. Información relacionada con el Balance.
2. Información relacionada con la cuenta de resultado económico patrimonial.
3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.
4. Cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

Dado que durante el ejercicio 2018, los únicos movimientos registrados en las partidas que componen el activo financiero del Consorcio, tal y como se refleja en el Balance, se han producido en los epígrafe B.III en "Deudores por operaciones de gestión" y en B VII " Tesorería", epígrafes excluidos de la obligación de desglosar la información según los aspectos recogidos en el párrafo anterior, se ha optado por el siguiente desglose de la información:

Activos Financieros. Información Relacionada con el Balance. Estado resumen de la Conciliación. Créditos y partidas a cobrar.

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR " Deudores por operaciones de gestión"*	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		691,50		691,50	

La deuda total que mantienen los entes consorciados para con el Consorcio asciende a 691,50€, en el cuadro se recoge el coste amortizado de la deuda (deuda inicial total-provisión acumulada) que mantienen los entes consorciados para con el Consorcio.

La deuda existente desde el ejercicio 2012 se ha minorado en 21.197,52€ que correspondían a un reconocimiento de derechos de ingresos erróneos, que ha sido corregido en el presente ejercicio.

Activos Financieros. Información relacionada con el Balance. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes.

Durante el año 2018 los movimientos bancarios que se han producido son:

- Pagos:

- Abono pago de recuperación de la paga extra de diciembre 2012 a D^a. Mónica Ramírez Andrades por importe de 147,80 €.
- Abono pago de recuperación de la paga extra de diciembre 2012 a D. Angel Luis Moguer Foncubierta por importe de 159,49 €.
- Abono pago de recuperación de la paga extra de diciembre 2012 a D. Miguel Gil Romero por importe de 159,49 €.
- Pago de las cuotas de mantenimiento de la cuenta bancaria del primer, segundo tercer y cuarto trimestre del 2018 por importe 48,00€.

- Presentación y pago del modelo 111 de retenciones e ingresos a cuenta por rendimientos del trabajo a la Agencia Tributaria por importe de 82,38€.
- Pago de la cuota de mantenimiento de la tarjeta visa por importe de 10,00€.

En la página siguiente se adjunta el cuadro de Acta de Arqueo General, en el que se informa sobre el saldo de tesorería, que a final del año 2018 asciende a **121.945,03€**, acta de arqueo resumen, certificado del saldo bancario e informe y resolución de adecuación de saldo.

UTEDLT SAN FERNANDO**Acta de Arqueo**

Desde Fecha 1/ 1/2018

Hasta Fecha 30/11/2018

Banco 201 CUENTA CAJASOL

N° de Cuenta 21060133071132008583

EXISTENCIA ANTERIOR AL PERIODO 122.552,19**INGRESOS**

De Presupuesto Corriente	0,00
De Presupuestos Cerrados	0,00
Por Operaciones no Presupuestarias	82,38
Por Reintegros de Pagos	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00
TOTAL	82,38
Formalizaciones	-82,38
TOTAL DE INGRESOS	0,00

SUMA DE EXISTENCIA + INGRESOS 122.634,57**PAGOS**

De Presupuesto Corriente	607,16
De Presupuestos Cerrados	0,00
Por Operaciones no Presupuestarias	82,38
Por Pagos de Operaciones R.O.E.	0,00
Por Devolución de Ingresos	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00
TOTAL	689,54
Formalizaciones	-82,38
TOTAL DE PAGOS	607,16

EXISTENCIA A FIN DEL PERIODO 121.945,03

MARINA LUISA GUTIERREZ MORENO, apoderado de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en calle Pintor Sorolla, 2-4, de Valencia

CERTIFICA

Que la cuenta número [REDACTED] es titularidad de CONSORCIO DE LAS UTEDLT DE SAN FERNANDO, con CIF q1100479c.

Que en fecha 30/11/2018 el saldo del mencionado depósito es de 121.945,03 EURS.

Siendo los identificadores internacionales:


BIC/Código SWIFT: [REDACTED]

IBAN: [REDACTED]

Que dicho/s cliente/s se halla/n al corriente de pago de sus compromisos con CaixaBank.

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, a petición del interesado, expide la presente certificación en CADIZ a 11/12/2018.

CAIXABANK, S.A.



Cadiz, 11 de Diciembre de 2018
Avda. de Carranza, 17
11001 CADIZ

11. PASIVOS FINANCIEROS

Para los pasivos financieros, excepto para las cuentas a pagar por operaciones habituales de la entidad (epígrafe B.IV "Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo" y C.IV "Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo" del balance) y los derivados designados instrumentos de cobertura, se incluirá la siguiente información:

1. Situación y movimiento de la deuda.
2. Líneas de crédito.
3. Información sobre los riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés.
4. Aavales y otras garantías concedidas.
5. Otra información.

Dado que durante el ejercicio 2018, no se ha producido ningún movimiento en las partidas que componen el pasivo financiero del Consorcio, tal y como se refleja en el Balance, no procede el desarrollo de este apartado.

CLASES CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

El Consorcio no mantiene con terceros a 30 de noviembre de 2018 ninguna deuda.

12. COBERTURAS CONTABLES

No procede.

13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

No procede.

14. MONEDA EXTRANJERA

No procede.

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Durante el ejercicio 2018 no se ha recibido ninguna subvención por parte de la Consejería de Empleo ni quedaba pendiente de justificación cantidad alguna. El único ingreso que se ha producido es el de intereses bancarios.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Para la provisión de insolvencias se ha tenido en cuenta el artículo 193 bis del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales introducido por el número Uno del artículo segundo de la Ley 27/2013, 27 diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. En dicho artículo se mantiene como criterio para la dotación la antigüedad de los derechos y se establecen los siguientes límites mínimos para la dotación en función de los ejercicios de procedencia de la deuda:

Ejercicio corriente	0 %
Ejercicio (-1)	25 %
Ejercicio (-2)	25 %
Ejercicio (-3)	50 %
Ejercicio (-4)	75 %
Ejercicio (-5)	75 %
Ejercicio (-6)	100 %

Durante el ejercicio 2018 no se han dotado provisiones para riesgos y gastos.



17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No procede.

18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

No procede.

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

La información a contemplar en este punto no se puede presentar ya que el Consorcio UTEDLT de San Fernando se encuentra "sin actividad".

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

No existen bienes cuya titularidad deba ser transferida a otras entidades.

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Se incluyen cuadros de:

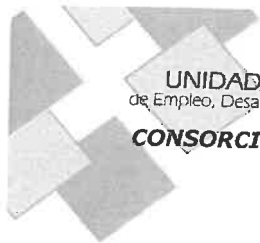
- Estado de deudores no presupuestarios.
- Estado de acreedores no presupuestarios.
- Estado de partidas pendientes de aplicación.
 - a) cobros pendientes de aplicación.
 - b) pagos pendientes de aplicación.

22. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

No se ha llevado a cabo ningún procedimiento de adjudicación.

23. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

El Consorcio UTEDLT de San Fernando no ha recibido valores en depósito.



24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1. EJERCICIO CORRIENTE

El desarrollo de este punto no procede al estar el Consorcio UTEDLT de San Fernando en liquidación.

24.1.1 Presupuesto de gastos.

- a) Modificaciones de crédito.
- b) Remanentes de crédito.
- c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto.

24.1.2 Presupuesto de ingresos.

- a) Proceso de gestión.
- b) Devoluciones de ingresos.
- c) Compromisos de ingreso.

24.2. EJERCICIOS CERRADOS

24.2.1 Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.

El Consorcio UTEDLT de San Fernando no presenta obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados.

24.2.2 Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

No existe a 30 de noviembre de 2018 ningún derecho a cobrar de presupuestos cerrados.

24.2.3 Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

No se ha producido ninguna variación presupuestaria de ejercicios anteriores.

24.3. EJERCICIOS POSTERIORES

24.3.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

No procede.



24.3.2 Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

No procede.

24.4 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTO

El Consorcio UTEDLT de San Fernando se encuentra sin actividad por lo que no hay en ejecución ningún proyecto.

24.5 GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

No procede.

24.6 REMANENTE DE TESORERÍA

Se adjunta cuadro.



25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

Tanto los indicadores financieros-patrimoniales como los indicadores presupuestarios carecen de significado en la situación de liquidación en que se encuentra el Consorcio, ya que todo cálculo y marco de referencia para su obtención se desvirtúa al no poderse aplicar el principio contable de gestión continuada.

26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

El Consorcio UTEDLT de San Fernando se encuentra "en liquidación" por lo que no desarrolla ninguna actividad.

27. INDICADORES DE GESTIÓN

Los indicadores de gestión no proceden ya que el Consorcio UTEDLT de San Fernando no presta ningún servicio financiado con tasas o precios públicos.

28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos de relevancia posteriores al cierre de la contabilidad.